

Informe que presenta Transparencia Mexicana, A. C. correspondiente a su colaboración como Testigo Social en el monitoreo de la licitación pública nacional número OA-019GYR047-N11-2010 mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos descendentes, consolidada Instituto Mexicano del Seguro Social-Secretaría de la Defensa Nacional, para la adquisición de medicamentos grupo 010 y grupo 040 psicotrópicos y estupefacientes en sus presentaciones de genéricos e innovadores (Reglamento insumos para la salud, publicado DOF el 02 01 2008), para el ejercicio 2011, a la que convocó el Instituto Mexicano el Seguro Social.

A la sociedad en general:

Presentamos el informe de Transparencia Mexicana, A. C. (TM) correspondiente a su colaboración como Testigo Social en el monitoreo de la licitación pública nacional número OA-019GYR047-N11-2010, para la adquisición de medicamentos grupo 010 y grupo 040 psicotrópicos y estupefacientes en sus presentaciones de genéricos e innovadores (Reglamento insumos para la salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), para el ejercicio 2011, mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos (OSD) descendentes, consolidada Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)-Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a la que convocó el IMSS.

1. Colaboración de Transparencia Mexicana

El IMSS solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la designación de un Testigo Social para el acompañamiento de la licitación pública nacional número OA-019GYR047-N11-2010. Mediante oficio número UNCP/309/AC/0415/2010, de fecha 19 de Julio de 2010, TM fue informada por la SFP de su designación como Testigo Social en la presente licitación. Dicha designación la realizó el Comité de Designación de Testigos Sociales, de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SFP, en la Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2010.¹

1.1. Alcance de la colaboración de Transparencia Mexicana

¹ Transparencia Mexicana ha colaborado en distintas ocasiones con el IMSS, en procedimientos de adquisición de material de curación y radiológico en los años 2008 y 2009. Asimismo, TM ha colaborado en las licitaciones para la contratación de los servicios de hemodiálisis subrogada para el ejercicio 2010 y complemento 2010.



TM es un observador ciudadano que pretende contribuir a reducir el riesgo de actos de corrupción o cohecho en las licitaciones públicas que monitorea.

El monitoreo de licitaciones, desde la perspectiva de TM, es una herramienta que busca informar, así como dar certidumbre a la sociedad y a los participantes de las licitaciones en las que colabora –tanto a funcionarios, como licitantes o cualquier otro interesado de dichos procedimientos-, sobre cómo se desarrollan las adquisiciones, ventas, concesiones, arrendamientos, etc.

El objetivo central y la meta final de la colaboración de TM en el monitoreo de licitaciones, es hacer del conocimiento de la sociedad las particularidades y condiciones en las que se llevó a cabo el procedimiento que atestiguó. TM colabora en el monitoreo de licitaciones como Testigo Social.

La colaboración de TM como Testigo Social inicia con la revisión de la pre convocatoria de la licitación y concluye con la adjudicación del contrato correspondiente.

Como parte de su metodología de trabajo, TM designa al equipo técnico responsable de llevar a cabo el monitoreo de las licitaciones en las que colabora. El equipo técnico designado por TM, es el responsable de revisar la información relativa a los proyectos en los que colabora (términos de referencia, anexos técnicos, estudios de mercado, y cualquier documento relativo a la licitación y la justificación de los proyectos). TM a través de su equipo técnico, plantea comentarios, preguntas y recomendaciones a lo largo de su colaboración. Los comentarios y recomendaciones planteadas por TM a lo largo de los procedimientos de licitación que monitorea, no son vinculantes.

Adicionalmente TM acompaña las etapas de la licitación, y asiste a reuniones de trabajo de la Convocante.

TM observa que las condiciones establecidas como requisitos en las Convocatorias, sean objetivas, equitativas, claras y apegadas a la normatividad en la materia. También verifica

que los elementos de evaluación sean objetivos, generen confianza y certidumbre a todos los actores de la licitación. TM atestigua que no haya actos, omisiones o elementos de subjetividad que pongan en riesgo la integridad de los procedimientos que observa. La Convocante toma la decisión de aceptar o rechazar los comentarios y recomendaciones planteados por TM. La colaboración de TM no sustituye a los órganos de vigilancia y control legalmente facultados.

TM ofrece una visión imparcial y atestigua la forma en la que se desarrollan los procedimientos de licitación.

TM designó al equipo técnico para llevar a cabo su colaboración como Testigo Social en la licitación pública nacional número OA-019GYR047-N11-2010, mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos (OSD) descendentes, consolidada IMSS-SEDENA, para la adquisición de medicamentos grupo 010 y grupo 040 psicotrópicos y estupefacientes en sus presentaciones de genéricos e innovadores (Reglamento insumos para la salud, publicado DOF el 02 01 2008), para el ejercicio 2011. Humbertina de Jesús Rosales Avilés; fue la responsable de realizar el monitoreo correspondiente.

TM estuvo presente en las siguientes etapas de la licitación:

- Revisión de la Pre Convocatoria
- Publicación de la Pre Convocatoria
- Publicación de la Convocatoria
- Junta de aclaraciones
- Capacitación OSD
- Recepción y apertura de propuestas
- Evaluación de propuestas técnicas y económicas
- Acto de fallo
- Firma de contrato

El IMSS dio acceso a TM a diversos documentos relativos al proyecto. TM no colaboró en la elaboración del estudio de mercado, la estrategia integral de compra, ni de la pre convocatoria.

2. Objeto de la licitación

El objeto de esta licitación fue la adquisición de medicamentos grupo 010 y grupo 040 psicotrópicos y estupefacientes en sus presentaciones de genéricos e innovadores (Reglamento insumos para la salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), para el ejercicio 2011, para las Delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad y para la SEDENA.

3. Sobre las OSD

En julio de 2008, se publicó una modificación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) que incluye la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento en las licitaciones públicas.

Los lineamientos para la utilización de la modalidad de OSD Descendentes, modalidad que se utilizó en la presente licitación, fueron emitidos en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, con la finalidad de precisar los casos en los que se pueden utilizar en las licitaciones públicas electrónicas; así como establecer los requisitos técnicos y normativos que permitan la libre participación de los licitantes, en términos de lo dispuesto en la LAASSP y generar economías de escala para la convocante. De acuerdo con la LAASSP, existen dos tipos de OSD disponibles:

a) Inglesa descendente o de primer precio. En este tipo de subasta, la entidad convocante establece un precio de apertura de la subasta. A partir de esto las empresas pujan a la baja con decrementos mayores que un mínimo establecido. En principio la subasta se programa para durar 30 minutos, y sólo en caso de que en los dos últimos minutos se presente una oferta, el período se aumenta en 5 minutos para dar oportunidad a otros postores a ofrecer un precio más bajo. La subasta termina cuando pasan los

primeros 30 minutos sin ampliación de plazo, o cuando, alguno de los plazos ampliados se cumple.

b) Holandesa ascendente o de segundo precio. En la subasta ascendente, la entidad convocante fija un precio mínimo, y lo ofrece a las empresas. Si en un período de dos minutos ninguna empresa acepta la propuesta, la convocante incrementa su oferta, y se repite el procedimiento hasta que alguna de las empresas lo toma, o se llega al precio mínimo de las ofertas presentadas por los licitantes. Cuando un licitante toma la oferta, se acaba la subasta.

El método matemático con el que se modela el comportamiento de las subastas dice que en condiciones regulares las dos modalidades son equivalentes, o sea que ganaría el mismo postor con el mismo precio. Cuando hay un postor con mucha mayor necesidad que los demás por resultar ganador, se recomienda una OSD ascendente, para que ese licitante tome una oferta muy baja del comprador, para no correr el riesgo de que otro postor le gane. Este criterio es en beneficio de la convocante.

Los licitantes deben presentar sus ofertas en versión electrónica y anónima a través de un sistema, en este caso a cargo de la empresa Aklara, al cual se puede acceder a través de la página de Compranet o directamente mediante una liga proporcionada por Aklara.

Los licitantes ingresan al sistema identificados mediante seudónimos con una clave asignada por Aklara. Cuando finaliza cada subasta el sistema muestra la oferta ganadora y el seudónimo del ganador.

3.1. Revisión de pre-bases

TM revisó la pre convocatoria, compartida en el marco de la mesa de acompañamiento preventivo, convocada por el IMSS, e instalada por la SFP.

En el marco de la mesa de acompañamiento preventivo, tanto TM, como la SFP, formularon los comentarios y observaciones que consideraron pertinentes y los hicieron

del conocimiento del IMSS. Los comentarios y observaciones conducentes fueron considerados por el IMSS e integrados a la convocatoria.

3.2. Publicación de la convocatoria

La convocatoria de la licitación se publicó el 12 de octubre de 2010. El calendario del procedimiento fue el siguiente:

Calendario de la licitación OA-019GYR047-N11-2010							
Publicación de la convocatoria	Junta de Aclaraciones	Capacitación en OSD	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen Técnico	Puja	Fallo	Firma del Contrato
12 de octubre de 2010	20 de octubre de 2010	20 de octubre de 2010	18 de noviembre de 2010	19 de noviembre de 2010	22 de noviembre de 2010	22 de noviembre de 2010	30 de noviembre de 2010

3.3. Junta de aclaraciones

La junta de aclaraciones, se celebró el 20 de octubre de 2010, de conformidad con lo establecido en la convocatoria. Al acto se registraron los licitantes siguientes:

Empresas registradas en la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional Número: OA-019GYR047-N11-2010	
No.	Licitante
1.	APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES
2.	APOPHARMA S. A DE C. V
3.	ARLEX DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
4.	ARTIMEDICA
5.	ASTRAZENECA
6.	AUDIPHARMA LOGISTICS, S. A. DE C. V.
7.	BAXTER S. A. DE C. V.
8.	CADENA FARMACEUTICA, S. A. DE C. V.

9.	CELL MEDICINE LABORATORIES, S. A. DE C. V.
10.	CELL PHARMA, S. DE R.L. DE C.V.
11.	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO
12.	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S. A. DE C. V.
13.	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S. A. DE C. V.
14.	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA S. A. DE C. V.
No.	Licitante
15.	CORPORATIVO FARMACEUTICO GEPHAM, S. A. DE C. V.
16.	DALTEM PROVEE NACIONAL S. A. DE C. V.
17.	DIBITER, S. A. DE C. V.
18.	DIMEFAR, S. A. DE C. V.
19.	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S. A DE C. V.
20.	DISTRIBUIDORA LEVIC
21.	DISTRIBUIDORA PROYECTA, S. A. DE C. V.
22.	DISTRIBUIDORA SEVI, S. A. DE C. V.
23.	EQUIMED DEL CENTRO S. A. DE C. V.
24.	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.
25.	FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
26.	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS
27.	FARMADESCUENTO
28.	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.
29.	GELPHARMA, S. A. DE C. V.
30.	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
31.	GRUPO GIPSON S. A. DE C. V.
32.	HIPO-PAK
33.	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.
34.	INTERGENERIC, S. A. DE C. V.
35.	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S. A. DE C. V.
36.	LABORATORIOS ALPHARMA, S. A. DE C. V.



37.	LABORATORIOS CRYOPHARMA
38.	LABORATORIOS KENDRICK S. A.
39.	LABORATORIOS KENER, S. A. DE C. V.
40.	LABORATORIOS LIOMONT S. A. DE C. V.
41.	LABORATORIOS PISA S. A. DE C. V.
42.	LABORATORIOS PIZZARD
43.	LABORATORIOS SALUS
44.	LABORATORIOS SENOSIAIN, S. A. DE C. V.
45.	LABORATORIOS SOPHIA S. A. DE C. V.
46.	LANDSTEINER PHARMA, S. A. DE C. V.
47.	LEMERY S. A. DE C. V.
48.	MEDICA FARMA ARCAR
49.	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.
50.	MERCK, S. A. DE C. V.
51.	MESALUD, S. A. DE C. V.
52.	NADRO, S. A. DE C. V.
53.	NAFAR LABORATORIOS, S. A. DE C. V.
54.	OSRAL FARMACEUTICA S. A. DE C. V.
55.	PEGO, S. A. DE C. V.
56.	PHARMA CIENTIFIC, S. A. DE C. V.
57.	PHARMA TYCSA
58.	PIHCSA MEDICA, S. A. DE C. V.
59.	PROBIOMED, S. A. DE C. V.
60.	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD S. A. DE C. V.
61.	PROINMUNE DE MEXICO, S. A. DE C. V.
62.	PROMOTORA PROIDEM S. A. DE C. V.
63.	PROQUIGAMA, S. A. DE C. V.
No.	Licitante

64.	PROTEIN S. A. DE C. V.
65.	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S. A. DE C. V.
66.	PSICOFARMA, S. A. DE C. V.
67.	RAGAR S. A. DE C. V.
68.	RALCA, S. A. DE C. V.
69.	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S. A. DE C. V.
70.	SANOFI AVENTIS DE MEXICO S. A. DE C. V.
71.	SAVI DISTRIBUCIONES, S. A. DE C. V.
72.	SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S. A. DE C. V.
73.	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS
74.	TECNOFARMA, S. A. DE C. V.
75.	VITAE LABORATORIOS, S. A. DE C. V.
76.	VITASANITAS
77.	WINTHROP FARMACEUTICALS DE MEXICO S. A. DE C. V.
78.	ZAGAPHARM, S. A. DE C. V.

En la junta de aclaraciones, 14 licitantes plantearon 184 preguntas:

Licitantes que plantearon preguntas		
No.	Licitante	No. de Preguntas
1	Baxter, S. A. de C. V.	19
2	Compañía Internacional Médica, S. A. de C. V.	7
3	Daltem Provee Nacional, S. A. de C. V.	17
4	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo , S. A. de C. V.	15
5	Grupo Farmacos Especializados S. A. de C. V.	12
6	Fresenius Kabi México, S. A. de C. V.	34
7	Importadora y Manufacturera Bruluart, S. A. de C. V.	13
8	Laboratorios Pisa, S. A. de C. V.	15
9	Probiomed, S. A. de C. V.	1
10	Proveedora Especializada de Medicamentos, S. A. de C. V.	2
11	Ragar, S. A. de C. V.	4
12	Representaciones e Investigaciones Médicas, S. A. de C. V.	20
13	Savi Distribuciones, S. A. de C. V.	13
14	Selecciones Médicas del Centro, S. A. de C. V.	12
	Total:	184

3.4. Capacitación OSD

Conforme a lo establecido en la convocatoria, el IMSS realizó un taller de capacitación a los licitantes, con el objeto de que conocieran y se familiarizaran con el sistema para realizar la OSD. La capacitación para el manejo de las OSD, fue impartida por la empresa Aklara, quien prestó asesoría externa al IMSS, para al procedimiento de OSD. En este curso se explicó a los participantes la operación de la plataforma de Compranet, versión 5.0, en lo que hace a la presentación de ofertas electrónicas, mediante subastas y fueron revisadas las diferentes pantallas del programa, además de realizar algunos ejercicios prácticos.

En esta licitación, asistieron licitantes que participaron en las licitaciones T-7, T-10 y N-11, ya que para fines prácticos el Instituto determinó reunirlos para que se realizara una capacitación conjunta de estos tres procedimientos de licitación bajo la modalidad OSD.

3.5. Presentación y apertura de propuestas

El acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, se llevó a cabo el 18 de noviembre del presente año.

En este acto, la convocante verificó el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en el servidor de COMPRANET. TM observó que el IMSS recibió propuestas de 18 licitantes para las 15 partidas convocadas.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

Propuestas presentadas							
Licitante	Partidas ofertadas	Zona 1		Zona 2		Zona 3	
		Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado
Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V.	1	115,595	166.00	85,868	166.00	51,569	166.00
Proveedora Especializada de	1	115,595	169.50	85,868	169.50	51,569	169.50

Medicamentos, S.A. de C.V.							
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	2	21,892	635.00	24,466	635.00	13,445	635.00
Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	2	21,892	639.50	24,466	639.50	13,445	639.50
Licitante	Partidas ofertadas	Zona 1		Zona 2		Zona 3	
		Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado
Proimmune de México, S.A. de C.V.	3	357,095	29.50	495,081	29.50	187,404	29.50
Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	4	4,820,802	2.29	6,012,116	2.29	5,494,138	2.29
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	5	6,980,789	1.71	7,530,468	1.71	6,117,677	1.71
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	6	6,393,609	2.40	6,059,780	2.40	4,716,794	2.40
Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	6	6,393,609	2.63	6,059,780	2.63	4,716,794	2.63
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	7	2,670,376	6.30	2,463,729	6.30	1,863,960	6.30
Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V.	8	608,793	33.00	224,832	33.00	446,24	33.00
Zagapharm, S.A. de C.V.	8	608,793	34.50	224,832	34.50	446,24	34.50
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	9	1,721,969	7.22	1,499,921	7.22	1,368,173	7.22
Baxter, S.A. de C.V.	9	1,721,969	7.74	1,499,921	7.81	1,368,173	7.74
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	9	1,721,969	7.89	1,499,921	7.89	1,368,173	7.89
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	10	1,861,946	7.35	1,489,230	7.35	899,806	7.35
Baxter, S.A. de	10	1,861,946	7.90	1,489,230	7.97	899,806	7.90

C.V.							
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	10	1,861,946	7.98	1,489,230	7.98	899,806	7.98
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	11	317,868	43.50	295,986	43.50	108,753	43.50
Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	12	232,722	67.00	274,878	67.00	108,156	67.00
Licitante	Partidas ofertadas	Zona 1		Zona 2		Zona 3	
		Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado	Cantidad ofertada	Precio ofertado
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	12	232,722	69.00	274,878	69.00	108,156	69.00
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	13	3,276,482	3.10	4,127,208	3.10	1,880,904	3.10
Fármacos y Recursos Materiales Especializados, S.A. de C.V.	13	3,276,482	7.00	4,127,208	7.00	1,880,904	7.00
Laboratorios Senosiain, S.A. de C.V.	13					1,880,904	10.00
Ragar, S.A. de C.V.	14	798,625	11.22	1,676,864	11.22	524,896	11.22
Importadora y Manufacturera Bruluart, S.A.	14	798,625	13.00	1,676,864	13.00	524,896	13.00
Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	14					524,896	13.80
Pego, S.A. de C.V.	14	798,625	18.00	1,676,864	18.00	524,896	18.00
Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	15	274,275	65.50	172,462	65.50	97,736	65.50

TM revisó las propuestas recibidas por el IMSS, verificando las partidas y zonas ofertadas por cada licitante y revisando la información proporcionada por cada uno en el formato para la presentación de la propuesta.

3.6. Evaluación de propuestas

TM estuvo presente en el proceso de evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizado por la entidad convocante, el 18 de noviembre de 2010.

En la etapa de evaluación de propuestas, TM revisó aleatoriamente la integración de la documentación presentada por los licitantes Baxter, Comercializadora de Productos Institucionales, Compañía Internacional de Medicamentos, Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico y Proimmune de México, relativa a la situación técnico-económica de cada uno. La documentación revisada correspondió al 25% del total de las 18 proposiciones presentadas.

TM observó que en esta licitación, los resultados de la revisión y de la evaluación elaborada por el IMSS, cumplieron con lo establecido en la convocatoria. TM verificó las partidas que fueron desechadas, de dos de los licitantes, confirmando las causas de desechamiento.

TM observó que los licitantes y sus propuestas con solvencia legal y técnica fueron identificados y enlistados por el IMSS, a fin de que las empresas pudieran presentar ofertas subsecuentes de descuento descendentes, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Licitantes que presentaron Ofertas Subsecuentes de descuento por partida ofertada							
Licitante	Partida	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3	
		Cantidad Ofertada	Precio Ofertado	Cantidad Ofertada	Precio Ofertado	Cantidad Ofertada	Precio Ofertado
Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V.	1	115,595	166.00	85,868	166.00	51,569	166.00
Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	2	21,892	639.50	24,466	639.50	13,445	639.50
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	2	21,892	635.00	24,466	635.00	13,445	635.00
Proimmune de México, S.A. de C.V.	3	357,095	29.50	495,081	29.50	187,404	29.50

Comercializadora de Productos Institucionales, S. A. de C. V.	4	4,820,802	2.29	6,012,116	2.29	5,494,138	2.29
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	5	6,980,789	1.71	7,530,468	1.71	6,117,677	1.71
Comercializadora de Productos Institucionales, S. A. de C. V.	6	6,393,609	2.63	6,059,780	2.63	4,716,794	2.63
Licitante	Partida	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3	
		Cantidad Ofertada	Precio Ofertado	Cantidad Ofertada	Precio Ofertado	Cantidad Ofertada	Precio Ofertado
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	6	6,393,609	2.40	6,059,780	2.40	4,716,794	2.40
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	7	2,670,376	6.30	2,463,729	6.30	1,863,960	6.30
Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V.	8	608,793	33.00	224,832	33.00	446,24	33.00
Zagapharm, S.A. de C.V.	8	608,793	34.50	224,832	34.50	446,24	34.50
Baxter, S.A. de C.V.	9	1,721,969	7.74	1,499,921	7.81	1,368,173	7.74
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	9	1,721,969	7.22	1,499,921	7.22	1,368,173	7.22
Laboratorios Pisa, S. A. de C. V.	9	1,721,969	7.89	1,499,921	7.89	1,368,173	7.89
Baxter, S.A. de C.V.	10	1,861,946	7.90	1,489,230	7.97	899,806	7.90
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	10	1,861,946	7.35	1,489,230	7.35	899,806	7.35
Laboratorios Pisa, S.A. de C. V.	10	1,861,946	7.98	1,489,230	7.98	899,806	7.98
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	11	317,868	43.50	295,986	43.50	108,753	43.50
Comercializadora de Productos Institucionales, S. A. de C. V.	12	232,722	67.00	274,878	67.00	108,156	67.00
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	12	232,722	69.00	274,878	69.00	108,156	69.00
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	13	3,276,482	3.10	4,127,208	3.10	1,880,904	3.10
Fármacos y Recursos	13	3,276,482	7.00	4,127,208	7.00	1,880,904	7.00

Materiales Especializados, S.A. de C.V.							
Laboratorios Senosiain, S.A. de C.V.	13					1,880,904	10.00
Comercializadora de Productos Institucionales, S. A. de C. V.	14					524,896	13.80
Licitante	Partida	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3	
		Cantidad Ofertada	Precio Ofertado	Cantidad Ofertada	Precio Ofertado	Cantidad Ofertada	Precio Ofertado
Fármacos y Recursos Materiales Especializados, S.A. de C.V.	14	798,625	12.00	1,676,864	12.00	524,896	12.00
Importadora y Manufacturera Bruluart, S. A.	14	798,625	13.00	1,676,864	13.00	524,896	13.00
Pego, S.A. de C.V.	14	798,625	18.00	1,676,864	18.00	524,896	18.00
Ragar, S.A. de C.V.	14	798,625	11.22	1,676,864	11.22	524,896	11.22
Comercializadora de Productos Institucionales, S. A. de C. V.	15	274,275	65.50	172,462	65.50	97,736	65.50

A partir de los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes, el IMSS estableció el orden en que se realizarían las ofertas en la puja respectiva, de conformidad con lo siguiente:

Orden establecido para las OSD	
Orden	Partida
1 de 15	Partida 3
2 de 15	Partida 14
3 de 15	Partida 13
4 de 15	Partida 2
5 de 15	Partida 6
6 de 15	Partida 7
7 de 15	Partida 12
8 de 15	Partida 4
9 de 15	Partida 15
10 de 15	Partida 5
11 de 15	Partida 11
12 de 15	Partida 8
13 de 15	Partida 9

14 de 15	Partida 10
15 de 15	Partida 1

3.7. Fallo

El evento de recepción de las OSD, que forma parte del fallo, se llevó a cabo por medio del Sistema Electrónico Compranet, el 22 de noviembre de 2010 de conformidad con el orden determinado en el dictamen técnico emitido por el IMSS.

Posteriormente al evento de puja, la convocante verificó que las mejores propuestas se apegaran al precio conveniente aplicable, a fin de considerar esto para el fallo respectivo.

El acto de fallo se realizó el 22 de noviembre de 2010, a las 20.00 horas. En este acto la convocante mencionó las partidas que fueron desechadas, precisando que el motivo de desechamiento fue que, aún cuando las propuestas fueron técnicamente solventes, se obtuvo una propuesta más competitiva por parte de otro licitante, para la misma clave.

Propuestas técnicamente solventes, sin asignación		
Licitante	Partida	Zona
Importadora y Manufacturera Bruluart, S. A.	14	1
Pego, S.A. de C.V.	14	1
Importadora y Manufacturera Bruluart, S. A.	14	2
Pego, S.A. de C.V.	14	2
Importadora y Manufacturera Bruluart, S. A.	14	3
Comercializadora de Productos Institucionales, S. A. de C. V.	14	3
Comercializadora de Productos Institucionales, S. A. de C. V.	14	3
Pego, S.A. de C.V.	14	3
Fármacos y Recursos Materiales Especializados, S.A. de C.V.	13	1
Fármacos y Recursos Materiales Especializados, S.A. de C.V.	13	2
Fármacos y Recursos Materiales Especializados, S.A. de C.V.	13	3
Laboratorios Senosiain, S.A. de C.V.	13	3
Comercializadora de Productos Institucionales, S. A. de C. V.	6	1
Comercializadora de Productos Institucionales, S. A. de C. V.	6	2
Comercializadora de Productos Institucionales, S. A. de C. V.	6	3
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	9	1
Baxter, S.A. de C.V.	9	2

Laboratorios Pisa, S.A. de C. V.	9	3
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V	10	1
Baxter, S.A. de C.V.	10	2

El siguiente cuadro corresponde al resumen de las partidas asignadas por partida zona, licitante, precio final y porcentaje asignado.

Partidas asignadas								
Proveedor	Partida	Zona	Precio final	Cantidad asignada máxima IMSS	Cantidad asignada máxima SEDENA	Importe máximo asignado IMSS	Importe máximo asignado SEDENA	Asignación (%)
PRO INMUNE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	1	29.00	355,095.00	2,000.00	10,297,755.00	58,000.00	100
PRO INMUNE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	2	29.00	495,081.00	0.00	14,357,349.00	0.00	100
PRO INMUNE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	3	29.00	187,404.00	0.00	5,434,716.00	0.00	100
RAGAR, S.A DE C.V.	14	1	10.35	461,175.00	18,000.00	4,773,161.25	186,300.00	60
FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	14	1	10.40	307,450.00	12,000.00	3,197,480.00	124,800.00	40
RAGAR, S.A DE C.V.	14	2	10.35	670,745.00	0.00	6,942,210.75	0.00	40
FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	14	2	10.30	1,006,119.00	0.00	10,363,025.70	0.00	60
RAGAR, S.A DE C.V.	14	3	10.35	209,958.00	0.00	2,173,065.30	0.00	40
FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	14	3	10.30	314,938.00	0.00	3,243,861.40	0.00	60
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	13	1	3.00	3,276,482.00	0.00	9,829,446.00	0.00	100
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	13	2	2.95	4,127,208.00	0.00	12,175,263.60	0.00	100
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	13	3	3.00	1,880,904.00	0.00	5,642,712.00	0.00	100
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, S.A de C.V.	2	1	625.00	12,896.00	240.00	8,060,000.00	150,000.00	60
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, SA DE CV	2	1	630.00	8,596.00	160.00	5,415,480.00	100,800.00	40

DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	2	2	625.00	14,680.00	0.00	9,175,000.00	0.00	60
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	2	2	630.00	9,786.00	0.00	6,165,180.00	0.00	40
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	2	3	625.00	8,067.00	0.00	5,041,875.00	0.00	60
Proveedor	Partida	Zona	Precio final	Cantidad asignada máxima IMSS	Cantidad asignada máxima SEDENA	Importe máximo asignado IMSS	Importe máximo asignado SEDENA	Asignación (%)
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	2	3	630.00	5,378.00	0.00	3,388,140.00	0.00	40
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	6	1	2.36	6,117,200.00	276,409.00	14,436,592.00	652,325.24	100
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	6	2	2.36	6,059,780.00	0.00	14,301,080.80	0.00	100
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	6	3	2.36	4,716,794.00	0.00	11,131,633.84	0.00	100
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	7	1	6.30	2,670,376.00	0.00	16,823,368.80	0.00	100
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	7	2	6.30	2,463,729.00	0.00	15,521,492.70	0.00	100
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	7	3	6.30	1,863,960.00	0.00	11,742,948.00	0.00	100
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	12	1	67.00	139,634.00	0.00	9,355,478.00	0.00	60
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	12	1	69.00	93,088.00	0.00	6,423,072.00	0.00	40
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	12	2	67.00	164,927.00	0.00	11,050,109.00	0.00	60
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	12	2	69.00	109,951.00	0.00	7,586,619.00	0.00	40
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	12	3	67.00	64,894.00	0.00	4,347,898.00	0.00	60
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	12	3	69.00	43,262.00	0.00	2,985,078.00	0.00	40
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	4	1	2.29	4,661,690.00	159,112.00	10,675,270.10	364,366.48	100
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	4	2	2.29	6,012,116.00	0.00	13,767,745.64	0.00	100

COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	4	3	2.29	5,494,138.00	0.00	12,581,576.02	0.00	100
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	15	1	65.50	274,275.00	0.00	17,965,012.50	0.00	100
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	15	2	65.50	172,462.00	0.00	11,296,261.00	0.00	100
Proveedor	Partida	Zona	Precio final	Cantidad asignada máxima IMSS	Cantidad asignada máxima SEDENA	Importe máximo asignado IMSS	Importe máximo asignado SEDENA	Asignación (%)
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	15	3	65.50	97,736.00	0.00	6,401,708.00	0.00	100
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	5	1	1.71	6,794,415.00	186,374.00	11,618,449.65	318,699.54	100
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	5	2	1.71	7,530,468.00	0.00	12,877,100.28	0.00	100
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	5	3	1.71	6,117,677.00	0.00	10,461,227.67	0.00	100
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	11	1	43.50	317,868.00	0.00	13,827,258.00	0.00	100
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	11	2	43.50	295,986.00	0.00	12,875,391.00	0.00	100
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	11	3	43.50	108,753.00	0.00	4,730,755.50	0.00	100
SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S.A. DE C.V.	8	1	33.00	356,276.00	9,000.00	11,757,108.00	297,000.00	60
ZAGAPHARM, S. A. DE C. V.	8	1	34.50	237,517.00	6,000.00	8,194,336.50	207,000.00	40
SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S.A. DE C.V.	8	2	33.00	134,900.00	0.00	4,451,700.00	0.00	60
ZAGAPHARM, S. A. DE C. V.	8	2	34.50	89,932.00	0.00	3,102,654.00	0.00	40
SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S.A. DE C.V.	8	3	33.00	267,744.00	0.00	8,835,552.00	0.00	60
ZAGAPHARM, S. A. DE C. V.	8	3	34.50	178,496.00	0.00	6,158,112.00	0.00	40
BAXTER, S.A. DE C.V.	9	1	6.95	663,992.00	24,794.00	4,614,744.40	172,318.30	40

LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.	9	1	6.85	995,990.00	37,193.00	6,822,531.50	254,772.05	60
FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	9	2	7.10	599,968.00	0.00	4,259,772.80	0.00	40
LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.	9	2	6.85	899,953.00	0.00	6,164,678.05	0.00	60
FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	9	3	7.10	547,269.00	0.00	3,885,609.90	0.00	40
BAXTER, S.A. DE C.V.	9	3	6.95	820,904.00	0.00	5,705,282.80	0.00	60
Proveedor	Partida	Zona	Precio final	Cantidad asignada máxima IMSS	Cantidad asignada máxima SEDENA	Importe máximo asignado IMSS	Importe máximo asignado SEDENA	Asignación (%)
BAXTER, S.A. DE C.V.	10	1	7.19	704,778.00	40,000.00	5,067,353.82	287,600.00	40
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	10	1	7.10	1,057,168.00	60,000.00	7,505,892.80	426,000.00	60
FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	10	2	7.25	595,692.00	0.00	4,318,767.00	0.00	40
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	10	2	7.10	893,538.00	0.00	6,344,119.80	0.00	60
FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	10	3	7.25	359,922.00	0.00	2,609,434.50	0.00	40
BAXTER, S.A. DE C.V.	10	3	7.10	539,884.00	0.00	3,833,176.40	0.00	60
REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	1	1	166.00	69,357.00	0.00	11,513,262.00	0.00	60
PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	1	1	169.50	46,238.00	0.00	7,837,341.00	0.00	40
REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	1	2	166.00	51,521.00	0.00	8,552,486.00	0.00	60
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	1	2	169.50	34,347.00	0.00	5,821,816.50	0.00	40
REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	1	3	166.00	30,942.00	0.00	5,136,372.00	0.00	60
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	1	3	169.50	20,627.00	0.00	3,496,276.50	0.00	40

El IMSS asignó el total de las 15 partidas a las que convocó.

3.8. Firma de Contrato

La firma de contratos para las 15 partidas que fueron asignadas, se realizó el 30 de noviembre de 2010.

Los licitantes fueron convocados y asistieron los representantes legales de los proveedores siguientes:

- Compañía Internacional Médica
- Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico
- Laboratorios Pisa
- Proveedora Especializada de Medicamentos
- Representaciones e Investigaciones Médicas
- Productos e Insumos para la Salud
- Fresenius Kabi México
- Pego

4. Incidencias

Los contratos de los proveedores Compañía Internacional Médica, Laboratorios Pisa, Proveedora Especializada de Medicamentos y Representaciones e Investigaciones Médicas fueron corregidos porque el número de la licitación estaba equivocado; se solicitó a los proveedores que esperaran para firmar los contratos corregidos.

5. Inconformidades promovidas

No se tiene notificación por parte de la convocante de haber recibido inconformidades hasta la fecha de emisión del presente informe.

6. Comentarios y Recomendaciones

6.1. Proceso de capacitación para la operación de las OSD

TM recomienda que además de evitar que las proyecciones de las pantallas tengan problemas de imagen (borrosas), lo siguiente:

- a) Especificar en la invitación, la mecánica a seguir, entre otros:
- El alcance de la capacitación, para evitar las expectativas de los participantes.
 - Precisar los pasos previos que el licitante debe conocer, accediendo a Compranet, previo al evento de capacitación, como es, por ejemplo, el conocimiento del manual de OSD.
 - Indicarles que deben disponer de casos o ejemplos con los cuales practicarán, precisando los datos que requieren.
- b) Organizar la participación de los licitantes, asignando tiempos de práctica para cada proveedor.
- c) Asignar un capacitador para cada licitante (que generalmente acude con dos o tres colaboradores) para orientación y aclaración de dudas.
- d) Conservar el orden, indicándole a los licitantes, que una vez terminado el periodo de práctica y resueltas la totalidad de sus dudas, deberá retirarse de la sala, reiterando que pueden acudir a otra capacitación si, después de tratar de familiarizarse con las OSD, aún tienen inquietudes.

6.2. Proceso de firma de contratos

TM recomienda agrupar a los licitantes ganadores, especialmente cuando haya firma de contratos de diversas licitaciones el mismo día, y citarlos, para atenderles con orden y evitar aglomeraciones, ya que el evento se realiza dentro del horario de las 10.00 a las 18.00 horas y durante este lapso los proveedores pueden acudir libremente, lo cual fomenta desorden. Además, si se toma en cuenta que cada proveedor resultó con asignaciones de más de una licitación (en la mayoría de los casos) resulta doblemente benéfico tener una reunión ordenada y estructurada en beneficio del Instituto.

7. Opinión de TM

El Instituto Mexicano del Seguro social en todo momento se mostró abierto a las solicitudes, recomendaciones y observaciones de TM. En el proceso de licitación se

observó que los funcionarios de la Jefatura de la División de Bienes Terapéuticos del IMSS se apegaron a la Normatividad correspondiente y a lo establecido en la Convocatoria de la licitación con lo que TM cumplió el objetivo de su colaboración durante cada una de las etapas del procedimiento de la licitación pública nacional número OA-019GYR047-N11-2010, mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos (OSD) descendentes, consolidada IMSS/SEDENA, para la adquisición de medicamentos grupo 010 y grupo 040 psicotrópicos y estupefacientes en sus presentaciones de genéricos e innovadores (Reglamento insumos para la salud, publicado DOF el 02 01 2008), para el ejercicio 2011, a la que convocó el Instituto Mexicano el Seguro Social (IMSS).

Transparencia Mexicana concluye el presente informe el día 20 de diciembre de 2010. En caso de que se presentará algún evento contrario a lo que se reporta en este informe, o bien Transparencia Mexicana recibiera alguna comunicación o información adicional dará vista, oportunamente, a las autoridades correspondientes y a la opinión pública.

20 de diciembre de 2010

Transparencia Mexicana, A.C. es una organización no gubernamental que enfrenta la corrupción en México desde una perspectiva integral, a través de políticas públicas y actitudes privadas que van más allá de la consigna política, para generar cambios concretos en el marco institucional y en la cultura de la legalidad en México. Fundada en 1999, es el Capítulo México de Transparencia Internacional, la coalición global contra la corrupción. Los miembros

Transparencia Mexicana, A. C.

Testigo Social